



MEMORANDO OAC

Bogotá, 8 de abril de 2026

PARA: GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ SIERRA
Director Financiero - DFIN

DE: OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

ASUNTO: CTA. COBRO CTO 1643 DE 2026, PERIODO 01/mar./2026 AL 31/mar./2026

En mi función como supervisor del contrato No. 1643 / 2026 envió la cuenta de cobro para el periodo 01/mar./2026 al 31/mar./2026 a nombre de QUINTA GENERACION SAS , identificado(a) con C.C o NIT 900391059.

Relación de documentos enviados:

Descripción	Fecha SGC	Págs.
Acta única de pago con supervisión debidamente aprobada.		1
Formato Informe de Supervisión debidamente aprobado (firmado)		12
Factura de venta de bienes y/o prestación de servicios, o documento equivalente -Cuenta de Cobro		1
Certificación de aportes a seguridad social y parafiscales		2
Certificado de antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal		1
Copia de la Cédula del Revisor Fiscal y/o Representante Legal		2
Copia de la Tarjeta Profesional del Revisor fiscal		2
Planillas de aportes a la seguridad social para los Consorcios, Uniones Temporales o Contratos		2
Certificación Bancaria		1
Antecedentes Junta Central de Contadores		1
Informe ejecutivo o de actividades		4
Evidencia de publicación de pagos en SECOP		1

Archivos Anexos al Informe de Actividades: 6

Anexos físicos entregados al supervisor: Ninguno

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones v omisiones v en consecuencia



responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

Atentamente,

LEONARDO SIERRA FIGUEROA
Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones

Anexos: 15 archivos adjuntos

Elaboró: Julian Camilo Gomez Castillo / OAC



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R.
ACTA ÚNICA DE PAGO CON SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA

CONTRATISTA	QUINTA GENERACION S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NUMERO	900391059
REPRESENTANTE LEGAL	SONIA JAIMES COBOS	No. IDENTIFICACIÓN	63.333.065

ACTA UNICA DE PAGO SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

SUPERVISIÓN		X	INTERVENTORÍA							
DE INICIACIÓN Y/O ANTICIPO		AVANCE	X	DE TERMINACIÓN		DE LIQUIDACIÓN				
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :		BOGOTA D.C		07 DE ABRIL DE 2026						
ACTA No.	2	DE	11	PERÍODO A PAGAR :		1 DE MARZO DE 2026 AL 31 MARZO DE 2026				
DEPENDENCIA EJECUTORA:	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES			CENTRO DE COSTOS	27103					
CONVENIO										
CONTRATO	X	TIPO DE CONTRATO	CONSULTORIA (CCO)		PRESTACION DE SERVICIOS (CSE)	X	OBRA (COB)		SUMINISTRO (CSU)	
			INTERADMINISTRATIVO (COI)		INTERVENTORIA (CIN)		OTRO		RESOLUCION (RES)	
NÚMERO	1643	Fecha	viernes, 13 de febrero de 2026							
CON SITUACION DE FONDOS			X	SIN SITUACION DE FONDOS						
ABONO A CUENTA :	AHORROS <input type="checkbox"/>	CORRIENTE <input checked="" type="checkbox"/>		NUMERO	405-089921	ENTIDAD	BANCO DE OCCIDENTE			

CONCEPTO DEL PAGO :

El supervisor autoriza el pago por los servicios prestados por la entidad QUINTA GENERACION S.A.S. en lo relacionado con "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA, RELACIONADOS CON LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y DEMÁS ACCIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR.", para el periodo comprendido entre el 1 DE MARZO DE 2026 AL 31 DE MARZO DE 2026, de acuerdo a la Clausula de Pago y previa verificación del pago de aportes a seguridad social y demás documentación requerida por la entidad. Se relaciona la factura No. QG-7073 por un valor de \$ 114,232,394 COP correspondiente al **SEGUNDO** pago equivalente a una ejecución acumulada del (16,01%) del valor del contrato.
Las actividades se desarrollaron en en la ciudad de BOGOTÁ (100%)
RUBRO PRESUPUESTAL: 2-3-3299-88-3118-10-0501-0085999-2.3.2.02.02.008. **CÓD RESUMIDO:** 577. Favor tramitar \$ 114,232,394 COP

VALOR	CIENTO CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE	114.232.394
--------------	---	-------------

BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	2.999.177.190	VALOR ANTICIPO	
VALOR IVA DEL CONTRATO	569.843.666	AMORTIZACION PRESENTE PAGO	
ADICIONES INCLUIDO IVA		AMORTIZACION ACUMULADA	
VALOR IVA DE LA ADICION		SALDO POR AMORTIZAR	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	2.999.177.190		
VALOR PAGOS ANTERIORES	365.860.172	GASTOS REEMBOLSABLES	
VALOR PRESENTE PAGO	114.232.394	DEPOSITOS SOBRE CONTRATOS	
SALDO A FAVOR DE LA CAR		VALOR ENTRADA AL ALMACEN	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	2.519.084.624		

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

NUMERO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	26601625	de	13/02/2026	REGISTRO PRESUPUESTAL	26803282	VALOR A AFECTAR	114.232.394
--	----------	-----------	------------	------------------------------	----------	------------------------	-------------

Si el valor a pagar afecta a mas de un rubro presupuestal del mismo registro, debe anexas la matriz presupuestal .

SUPERVISOR CAR			APOYO A LA SUPERVISION		FIRMAS	
Nombre:	Leonardo Sierra Figueroa					
Correo Electrónico:	lsierraf@car.gov.co					
Identificación No.					SUPERVISION CAR	APOYO A LA SUPERVISION (si aplica)
INTERVENTOR (si aplica)						
Nombre:					Firma	
Correo Electrónico:						
Identificación No.						



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

Hoja 1 de 2

Fecha:

07	ABRIL	2	0	2
DD	MM			AA

Contrato No. 1643 - 2026

FORMATO INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO.

CONTRATO No.	1643	DE 2026
INTERVENTORÍA	SUPERVISIÓN	x

II. MODALIDAD.

SUMINISTRO CONSULTORÍA PREST. DE SERV OBRA OTRO CUÁL?

III. OBJETO DEL CONTRATO.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA, RELACIONADOS CON LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y DEMÁS ACCIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR.

IV. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA.

El objetivo de este informe es presentar y verificar el cumplimiento de OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA y las actividades realizadas de los productos entregados por el contratista TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS, en el desarrollo de las obligaciones contempladas dentro del contrato 1643 de 2026 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA, RELACIONADOS CON LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y DEMÁS ACCIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR.". En este informe se incluirán las evidencias correspondientes a cada actividad y producto entregado.

V. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El contrato 1643 de 2026, se suscribió electrónicamente entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y el Contratista a través de SECOP II. Fue aprobado por las partes el 13 de febrero de 2026. El contrato cuenta con acta de inicio del día 13 de febrero del 2026. El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre. El contrato está vigente, se ha dado el normal desarrollo y ejecución del contrato. El contratista radicó Factura N. QG-7073 la cual es aprobada por el Supervisor del Contrato por un valor de CIENTO CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$114,232,394.00).

VI. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA.

De acuerdo con las actividades y especificaciones técnicas pactadas en el contrato 1643 – 2026, suscrito entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR y QUINTA GENERACION SAS, durante el periodo reportado se evidencia el cumplimiento y avance en relación con:

Para este periodo de pago, el contratista desarrolló las siguientes actividades:

- Aporte oportuno al Sistema General de Seguridad Social Integral: Cumpliendo con los tiempos establecidos en las normas aplicables que regulan la materia, garantizando el cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
3	<p>EVENTO: El proveedor seleccionado será responsable de la planificación, organización, montaje, operación y desmontaje del evento, garantizando la correcta ejecución de todas las actividades. Entre sus obligaciones se incluyen:</p> <p>Gestión integral del espacio: alquiler de salones o áreas en espacios cerrados o abiertos, adecuación del lugar, instalación de tarima, mobiliario (sillas, mesas), equipos, decoración, señalética y camerinos.</p> <p>Coordinación de catering y coffee break: incluye desayuno, almuerzo, cena, snacks, bebidas, utensilios y servicio de atención.</p> <p>Suministro y operación de equipos audiovisuales: pantallas, proyectores, sonido, micrófonos, iluminación y rider técnico.</p> <p>Personal de apoyo logístico: coordinadores, productor, meseros, técnicos, auxiliares y anfitriones.</p> <p>Materiales y suministros requeridos: papelería, kits de participantes, acreditaciones y demás elementos necesarios.</p> <p>Supervisión general: seguimiento de todas las actividades durante el evento y atención a imprevistos.</p> <p>Desmontaje y limpieza: entrega del espacio en las condiciones acordadas.</p> <p>Muestra cultural y/o musical: inclusión de presentaciones artísticas según programación.</p> <p>El operador logístico deberá garantizar la calidad, puntualidad y disponibilidad de todos los recursos necesarios, así como coordinar de manera integral cada uno de los componentes del evento.</p>	JORNADA COMPLETA	50 personas o menos
	REFRIGERIO TIPO I: El operador logístico deberá suministrar refrigerios, empacados de manera		

6	<p>El operador logístico deberá suministrar refrigerios, en paquetes de manera individual en empaque ecológico, garantizando calidad, higiene, presentación adecuada, facilidad de transporte y entrega en territorio CAR, así como almacenamiento, en las cantidades y horarios que determine la entidad contratante.</p> <p>El contenido de cada refrigerio será definido previo acuerdo con la Oficina Asesora de Comunicaciones o el supervisor del contrato, dentro de los siguientes lineamientos: Un (1) producto alimenticio no perecedero y/o perecedero en presentación individual. Una (1) bebida en presentación individual estándar.</p> <p>El operador logístico deberá garantizar que todos los productos cuenten con registro sanitario vigente y cumplan con las normas de inocuidad, salubridad y rotulado aplicables en Colombia (INVIMA).</p>	UNIDAD	70
---	---	--------	----

VII. SEGUIMIENTO VIGENCIAS APROBACIÓN DE GARANTÍAS.

GARANTIA	VIGENCIA		FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13-feb-26	30-abr-27	13/02/26	13/02/26	599.835.438,00
PAGO DE SALARIOS	13-feb-26	31-dic-29	13/02/26	13/02/26	299.917.719,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	13-feb-26	30-jun-27	13/02/26	13/02/26	599.835.438,00
Responsabilidad civil extra contractual	13-feb-26	31-dic-26	13/02/26	13/02/26	525.271.500,00
Calidad del Servicio	13-feb-26	30-jun-27	13/02/26	13/02/26	599.835.438,00

VIII. MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS CONTRACTUALES.

1. ¿Los controles establecidos establecidos dentro de la matriz de riesgos contractuales han sido eficaces y eficientes?

SI

Con base en el porcentaje de ejecución del contrato a la fecha, se evidencia que los controles establecidos en la matriz de riesgos contractuales han demostrado ser eficaces y eficientes

NO

2. Con el fin de realizar revisión de los tratamientos del riesgo ¿Evidenció cambios en el contexto externo o interno?

SI

¿Cuales?: _____

NO

3. Si evidenció algún cambio ¿Considera que es necesario la integración de un nuevo riesgo?

SI

¿Cuales?: _____

NO

6





INSTRUCTIVO

OBJETIVO: Establecer una guía con la cual los supervisores deben presentar el informe mensual de Supervisión o Interventoría.

I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

Identifique el contrato ubicando en la casilla el Número de Contrato y el correspondiente año de suscripción Establezca el tipo de informe si es supervisión o interventoría señalando con una equis (X)

II. MODALIDAD

Señale la modalidad contractual en caso de no encontrarla en las posibles selecciones, señale Otro y en **cuál?** defina la modalidad de contratación del contrato cuyo informe se esta presentando.

III. OBJETO DEL CONTRATO

Escriba el objeto del contrato conforme se presenta en la minuta contractual

IV. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA

Establezca los principales contenidos del informe de Supervisión o Interventoría, de forma clara y precisa explique que busca informar a la Corporación sobre la ejecución deol contrato/convenio

V. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Presente los resultados de la vigilancia, inspección y control que ha realizado durante la vigencia del contrato / convenio

VI. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Presente de manera sucinta los principales resultados de la ejecución contractual presentados por el contratista

VII. SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA VIGENCIA DE POLIZAS Y GARANTÍAS

La Corporación debe realizar un monitoreo constante a los riesgos del proceso de contratación previstos en la Matriz de Riesgo específicamente a los riesgos que se pudiesen presentar por la falta de atención en las actualizaciones de las pólizas y garantías existentes, las cuales son las siguientes:

i. Selección o etapa previa: el proponente debe otorgar garantía de seriedad de la oferta amparando los siguientes eventos:

1. La no ampliación de la vigencia de la garantía cuando el plazo para la adjudicación o suscripción del contrato sea prorrogado, siempre que esa prórroga no exceda de tres (3) meses; retiro de la oferta después de vencido el plazo para su presentación;
2. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario y;
3. La no constitución de la garantía de cumplimiento del contrato por parte del adjudicatario.

ii. Contratación y ejecución: En esta fase la garantía debe cubrir los riesgos derivados del incumplimiento del contrato. Esta garantía puede cubrir todos o algunos de los siguientes amparos, de acuerdo con las condiciones del contrato: buen manejo y correcta inversión del anticipo, devolución del pago anticipado, cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.

En adición a la garantía de cumplimiento, la Entidad Estatal puede solicitar un seguro de responsabilidad civil extracontractual para aquellos contratos en los que el desarrollo del objeto implica un riesgo de daños a terceros.

En cuanto al amparo de pago de obligaciones laborales, el garante está obligado a pagar las obligaciones laborales y salariales que puedan presentarse por el incumplimiento del deber del pago por parte del contratista.

iii. Garantías posteriores a la ejecución: cubren los riesgos que se presenten con posterioridad a la terminación del contrato y sus amparos pueden ser: estabilidad y calidad de la obra; calidad del servicio; y calidad y correcto funcionamiento de los bienes.

Verifique y escriba las fechas de la Vigencia, su expedición y el monto por el cual se realizó la póliza / garantías conforme aparece en los documentos reportados por el contratista.

VIII. MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS CONTRACTUALES.

Verifique si se presentaron los riesgos definidos en la matriz, durante las diferentes etapas del proceso contractual, registrando los datos correspondientes en el informe.

IX. CONCEPTO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA.

Describa sobre la base de las responsabilidades establecidas en el Manual de Supervisión su concepto respecto a la parte General, Técnica, Jurídica, Administrativa, para el mes en el cual presenta el informe.

X. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Conforme a los objetivos generales y específicos del contrato / convenio describa las actividades realizadas sus dificultades o fortalezas

XI. FECHA ENTREGA DEL INFORME CORREGIDO.

Escriba la fecha de entrega del informe y gestione las firmas que avalan el mismo ante cada uno de los responsables del control y seguimiento del contrato / convenio





Resolución Factura electronica DIAN No 18764101566559 de 2025-11-14-
 Prefijo QG Numerada Desde 6768 al 10.000.vigencia 12 meses.
 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTA, RESOLUCION DDI-029334
 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2025, CODIGO ICA 8230 TARIFA ICA 0.966

QUINTA GENERACION S.A.S

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
 QG-7073

NIT: 900,391,059-5

FECHA: 2026-04-07

Dirección.

Vencimiento: 2026-05-08

CR 32 13 49 P 4 OF 402 - Medellín, D.C.

Teléfono: 6043742- 3174280523



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR

NIT: 899,999,062 - 6

Ciudad: Bogotá, D.c.

Sucursal:

Teléfono: 3209000

Dirección. AV ESPERANZA #62-49

NOTA

CANT.	DIAS	DESCRIPCION	Tarifa	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
70.00	1.00	CONTRATO CAR-LP-036-2025 EVENTO CAR-04 Primer Encuentro Regional de Equipos sociales 2026 TARIFARIO - ALIMENTACIÓN ALIMENTACION: ITEM 6-REFRIGERIO TIPO I IPC (Impoconsumo 8%)		30,432.00	2,130,240.00
1.00	1.00	EVENTO CAR-05 ENTREGA DE MÁQUINA PARA LA MEDICIÓN DE OLORES TARIFARIO - EVENTO SERVICIO CON IVA: ITEM 3-EVENTO (JORNADA COMPLETA-50 personas o menos)	19.00	94,203,490.76	94,203,490.76
		FAVOR CONSIGNAR BANCO DE OCCIDENTE CUENTA CORRIENTE N° 405089921 A NOMBRE DE QUINTA GENERACION S.A.S EVENTOS MES DE MARZO 2.026			

TOTAL ITEMS: 2

CIENTO CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS

CUFE:915669c4a8d9e968e99bef8cdeb60744982dee8697aa89287254ac187b08ebb4a0c066d39e10f8b65613105ce81c228dd

FECHA Y HORA DE VALIDACION DIAN:07/04/2026 4:36:31 p. m.

BASE EXCLUIDA	0.00
BASE GRAVADA	94,203,490.76
ING TERCEROS	2,130,240.00
SUBTOTAL	96,333,730.76
+ I.V.A	17,898,663.24
- RETE FTE	0.00
- RETE ICA	0.00
NETO A PAGAR \$	114,232,394.00

PAGUESE CON CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE QUINTA GENERACION S.A.S. EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS ARRIBA ANOTADAS, SI ESTA FACTURA NO ES CANCELADA EN SU PLAZO, SE COBRARAN INTERESES DEL 4% MENSUAL. En QUINTA GENERACIÓN S.A.S. damos cumplimiento de la norma de sostenibilidad turística y nos comprometemos con esta causa, para mayor información lo invitamos a consultar nuestra página Web <https://www.qgeneracion.com/sostenibilidad-1>
 ✓NOTA: ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LEY 1231 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2008 PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL CODIGO DE COMERCIO Y CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA PERMITIDA POR LA LEY. Favor Consignar a la cuenta corriente Banco de Occidente No. 405089921 a nombre de QUINTA GENERACION SAS



FIRMA

ELECTRONICA:h6eevJdds+ywvjfb2NV8UiQoJZ5Go1kLKpvr7D43tDzgNK7QBw6X43dVdQ6s2dsO98h+ZBj4zHGSvsyz
 BOL1wD+hSv86Rwom4dbJij9m/wpyhhuYXjIsrepLOU7LlOeZGGp8DNggj+Np3tTXdwCPCmRKVEEw4GjX4zQcqm/S
 77wfnAntr8BII6P6kNfO0SGzevd4nFTTrB25WAYXA7dkc+YIiWk27wwwcR1551lw6nYnt7W37hilnvfAi1dc15nDXn9ITN7

Consulte AQUÍ el estado de la factura
 DIAN

FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, PAULA ANDREA ACEVEDO MESA, identificada con cédula de ciudadanía N° 43.108.740, y con Tarjeta Profesional No.122688-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de QUINTA GENERACIÓN S.A.S. identificada con Nit: 900.391.059-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de expedición de esta certificación, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Medellín, a los (06) días del mes de marzo de 2026.

Firma de revisora fiscal: _____



Nombre: PAULA ANDREA ACEVEDO MESA

Documento de identidad: 43.108.740

T.P.: 122688 – T



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-03-06, 11:12:19 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	marzo de 2026
Empresa	QUINTA GENERACION SAS
NIT	NI 900391059
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	84021856
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	118600518
Banco	(1023) - BANCO DE OCCIDENTE
Valor	\$ 5.185.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 2.452.400	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	2	\$ 981.300	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	\$ 70.100	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 577.000	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	\$ 175.300	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	3	\$ 107.400	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	2	\$ 647.100	\$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	1	\$ 175.300	\$ 0

SubTotales: \$ 5.185.900 \$ 0
Total a Pagar: \$ 5.185.900



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

299FB70599072F79

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **PAULA ANDREA ACEVEDO MESA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43108740 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 122688-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

122688-T

**PAULA ANDREA
ACEVEDO MESA
C.C. 43108740**

RESOLUCION INSCRIPCION 331 FECHA 2006/11/30
UNIVERSIDAD P. C. JAIME ISAZA CADAVID



PRESIDENTE

HÉCTOR JAIME CORREA PINZÓN 132331



FIRMA DEL TITULAR 43502

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.




REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.108.740**
ACEVEDO MESA

APELLIDOS
PAULA ANDREA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-MAY-1979**
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

23-JUN-1997 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0100100-00131973-F-0043108740-20081128 0007056984A 1 1080038032

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

122688-T

**PAULA ANDREA
ACEVEDO MESA
C.C. 43108740**

RESOLUCION INSCRIPCION 331 FECHA 2006/11/30
UNIVERSIDAD P. C. JAIME ISAZA CADAVID



PRESIDENTE

HÉCTOR JAIME CORREA PINZÓN 132331



FIRMA DEL TITULAR 43502

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.




REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.108.740**
ACEVEDO MESA

APELLIDOS
PAULA ANDREA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-MAY-1979**
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

23-JUN-1997 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0100100-00131973-F-0043108740-20081128 0007056984A 1 1080038032

FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, PAULA ANDREA ACEVEDO MESA, identificada con cédula de ciudadanía N° 43.108.740, y con Tarjeta Profesional No.122688-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de QUINTA GENERACIÓN S.A.S. identificada con Nit: 900.391.059-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de expedición de esta certificación, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Medellín, a los (06) días del mes de marzo de 2026.

Firma de revisora fiscal: _____



Nombre: PAULA ANDREA ACEVEDO MESA

Documento de identidad: 43.108.740

T.P.: 122688 – T



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-03-06, 11:12:19 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	marzo de 2026
Empresa	QUINTA GENERACION SAS
NIT	NI 900391059
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	84021856
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	118600518
Banco	(1023) - BANCO DE OCCIDENTE
Valor	\$ 5.185.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 2.452.400	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	2	\$ 981.300	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	\$ 70.100	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 577.000	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	\$ 175.300	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	3	\$ 107.400	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	2	\$ 647.100	\$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	1	\$ 175.300	\$ 0

SubTotales: \$ 5.185.900 \$ 0
Total a Pagar: \$ 5.185.900





CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **QUINTA GENERACION SAS** identificada con el número de documento **9003910595** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 07 de marzo de 2011 con la Cuenta Corriente 405-089921 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **QUINTA GENERACION SAS** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **04 de febrero de 2026**.

Carlos Echeverri B

Carlos Andres Echeverri Bustamante
Vicepresidencia de Empresas

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

299FB70599072F79

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **PAULA ANDREA ACEVEDO MESA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43108740 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 122688-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



INFORME TÉCNICO EJECUCIÓN EVENTO Y/O ACTIVIDAD CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR - CONTRATO CAR-LP-1643-2026

PERIODO DEL INFROME

01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2026

EVENTO #04

Nombre evento y/o actividad	Primer Encuentro Regional de Equipos sociales 2026		
Dirección o Area	Dirección Técnica de Desarrollo de Capacidades para la Gobernanza Ambiental		
No. Solicitud Entidad	4		
Fecha Inicio	12/03/2026	Fecha fin	12/03/2026
Hora de Inicio	8:00	Hora de Fin	N/A
Lugar del Evento	Sede central, salón del Consejo Directivo (piso 7)	Dirección lugar del evento	Sede central, salón del Consejo Directivo (piso 7)

SERVICIOS PRESTADOS

Servicios y/o elementos del tarifario

Item	Concepto	Descripción específica (Si aplica)	Cantidad	Fecha entrega o prestación del servicio
6	<p>REFRIGERIO TIPO I: El operador logístico deberá suministrar refrigerios, empacados de manera individual en empaque ecológico, garantizando calidad, higiene, presentación adecuada, facilidad de transporte y entrega en territorio CAR, así como almacenamiento, en las cantidades y horarios que determine la entidad contratante.</p> <p>El contenido de cada refrigerio será definido previo acuerdo con la Oficina Asesora de Comunicaciones o el supervisor del contrato, dentro de los siguientes lineamientos: Un (1) producto alimenticio no perecedero y/o perecedero en presentación individual. Una (1) bebida en presentación individual estándar.</p> <p>El operador logístico deberá garantizar que todos los productos cuenten con registro sanitario vigente y cumplan con las normas de inocuidad, salubridad y rotulado aplicables en Colombia (INVIMA).</p>	Requerimiento: 70 Refrigerios compuestos por Sandwich de pollo parrillado - Jugo de caja y fruta	70	12/03/2026

Servicios y/o elementos (NO TARIFARIO)

Item	Concepto	Descripción específica (Si aplica)	Cantidad	Fecha entrega o prestación del servicio
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Realizar los diferentes eventos en las fechas, sitios y condiciones previamente aprobadas por el supervisor del contrato	Se realiza entrega de los insumos solicitados de manera satisfactoria en la fecha, hora y lugar establecido por la supervisión
Contar con sede principal o sucursal en la ciudad de Bogotá	Sede de Quinta Generación, Bogotá Colombia Cll 79a #18-41
Garantizar que el personal que se vincule para la realización de cada uno de los eventos cumpla con los perfiles, el entrenamiento y capacitación requerida conforme al rol que desempeñe en cada uno de ellos.	El personal contratado cumple con los los perfiles, el entrenamiento y capacitación requerida
Definir una política de selección y control de proveedores que garantice el cumplimiento de los servicios contratados y productos adquiridos conforme a cada tipo de evento a realizar. La política deberá incluir la verificación de los servicios y productos ofrecidos por estos.	Los proveedores seleccionados cumplen con la respectiva política de selección y control, en la que se realizo verificación previa de los insumos a prestar
Garantizar la comunicación interna para la realización de cada uno de los eventos.	Se maneja comunicación principal por medio de correo electrónico, y comunicación secundaria via chat
Garantizar el cumplimiento de las obligaciones y compromisos derivados de los criterios y normativas ambientales y de sostenibilidad asociadas a la prestación del servicio de organización y ejecución de las actividades programadas de conformidad con las Fichas Técnicas con Criterios de Sostenibilidad Ambiental emitidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Se maneja material biodegradable para la entrega de los refrigerios empacados, con el fin de aportar con la sostenibilidad ambiental
Establecer un mecanismo de comunicación inmediata que permita garantizar un tiempo de respuesta máximo de dos (2) horas para la atención de eventos críticos, a partir de la notificación por parte de la Entidad	Las respuestas se realizan en un tiempo menor a 2 horas con el fin de garantizar el buen desarrollo de lo solicitado
Prestar el servicio en el marco de la norma técnica sectorial NTC-OPC 001.	Se presta el servicio bajo la Norma técnica sectorial NTC-OPC 001, vigente
Aportar y mantener vigente durante la ejecución del contrato el certificado de calidad turística en la norma técnica sectorial de sostenibilidad NTS-TS 006-1-2012 vigente, la cual deberá ser verificada por el supervisor designado durante el tiempo que demande la ejecución del contrato.	Norma técnica sectorial de sostenibilidad NTS-TS 006-1-2012 vigente





INFORME TÉCNICO EJECUCIÓN EVENTO Y/O ACTIVIDAD CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR - CONTRATO CAR-LP-1643-2026

EVENTO #05			
Nombre evento y/o actividad	ENTREGA DE MÁQUINA PARA LA MEDICIÓN DE OLORES		
Dirección o Área	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
No. Solicitud Entidad	5		
Fecha Inicio	25/03/2026	Fecha fin	26/03/2026
Hora de Inicio	8:00	Hora de Fin	10:00
Lugar del Evento	Planta SANIMAX – Sibaté	Dirección lugar del evento	maps.app.goo.gl/rSH8ei4gEyF4JCbD7

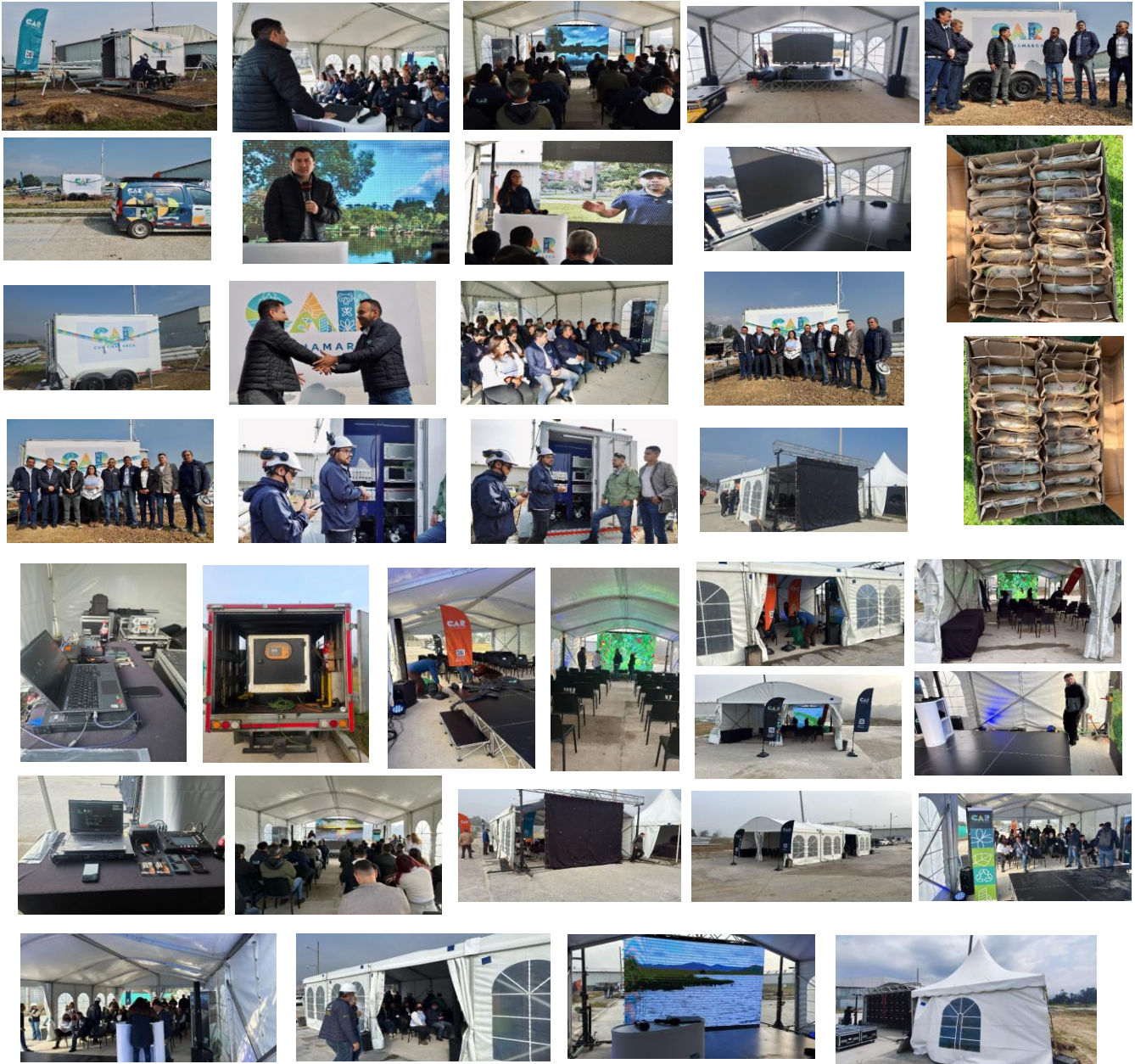
SERVICIOS PRESTADOS

Servicios y/o elementos del tarifario

Item	Concepto	Descripción específica (Si aplica)	Cantidad	Fecha entrega o prestación del servicio
3	<p>EVENTO: El proveedor seleccionado será responsable de la planificación, organización, montaje, operación y desmontaje del evento, garantizando la correcta ejecución de todas las actividades. Entre sus obligaciones se incluyen:</p> <p>Gestión integral del espacio: alquiler de salones o áreas en espacios cerrados o abiertos, adecuación del lugar, instalación de tarima, mobiliario (sillas, mesas), equipos, decoración, señalética y camerinos.</p> <p>Coordinación de catering y coffee break: incluye desayuno, almuerzo, cena, snacks, bebidas, utensilios y servicio de atención.</p> <p>Suministro y operación de equipos audiovisuales: pantallas, proyectores, sonido, micrófonos, iluminación y rider técnico.</p> <p>Personal de apoyo logístico: coordinadores, productor, meseros, técnicos, auxiliares y anfitriones.</p> <p>Materiales y suministros requeridos: papelería, kits de participantes, acreditaciones y demás elementos necesarios.</p> <p>Supervisión general: seguimiento de todas las actividades durante el evento y atención a imprevistos.</p> <p>Desmontaje y limpieza: entrega del espacio en las condiciones acordadas.</p> <p>Muestra cultural y/o musical: inclusión de presentaciones artísticas según programación.</p> <p>El operador logístico deberá garantizar la calidad, puntualidad y disponibilidad de todos los recursos necesarios, así como coordinar de manera integral cada uno de los componentes del evento.</p>	<p>En el marco de las actividades institucionales programadas, nos permitimos solicitar formalmente el apoyo logístico para la realización de un evento de media jornada con capacidad para cincuenta (50) personas, el cual tendrá lugar en la Planta SANIMAX – Sibaté (ubicación: https://maps.app.goo.gl/rSH8ei4gEyF4JCbD7).</p> <p>Para el desarrollo adecuado del evento, se requiere la instalación, adecuación y operación de los siguientes elementos logísticos:</p> <p style="text-align: center;">Infraestructura y mobiliario</p> <p>Instalación de una carpa con capacidad para 50 personas, debidamente asegurada y adecuada a las condiciones climáticas y del terreno.</p> <p>Suministro de sillas apropiadas para evento institucional, en cantidad suficiente para los asistentes.</p> <p style="text-align: center;">Tarima con dimensiones acordes a la capacidad del evento.</p> <p>Pantalla LED y sistema de sonido profesional, con sus respectivos micrófonos, adecuados para garantizar visibilidad y óptima audición durante toda la jornada.</p> <p style="text-align: center;">Desarrollo del evento – Momentos logísticos</p> <p>El evento contará con dos momentos principales, para los cuales se requiere prever el soporte técnico y logístico necesario:</p> <p style="text-align: center;">Momento protocolario:</p> <p>Interpretación de himnos, intervenciones institucionales, proyección de videos y presentaciones oficiales.</p> <p>→ Se deberá garantizar sonido, pantalla LED, micrófonos inalámbricos y de atril, así como apoyo técnico permanente.</p> <p style="text-align: center;">Momento de entrega técnica y rueda de prensa:</p> <p>Posterior al acto protocolario, y contiguo a la carpa principal, se realizará la entrega de una máquina especializada para el monitoreo y medición de niveles de olores en la zona, espacio en el cual se llevará a cabo una rueda de prensa.</p> <p>→ Para este momento se requiere contar igualmente con sistema de sonido independiente o extensiones técnicas, pantalla LED visible para medios de comunicación, micrófonos tipo crónfono o similares, y acompañamiento técnico oportuno.</p> <p style="text-align: center;">Suministro de refrigerios</p> <p>Se solicita presentar tres (3) propuestas de refrigerio, teniendo en cuenta las condiciones particulares del lugar, caracterizado por altos niveles de olores ambientales, por lo cual:</p> <p>Los alimentos no deberán ser perecederos ni sensibles a las condiciones del entorno.</p> <p>Se deberá disponer de un espacio organizado, limpio y visualmente adecuado para la entrega o disposición de los refrigerios, evitando aglomeraciones o desorden.</p> <p style="text-align: center;">Condiciones generales del servicio</p> <p>El operador logístico deberá garantizar el cumplimiento integral de lo contemplado en el ítem contractual correspondiente, incluyendo:</p> <p style="text-align: center;">Limpieza y adecuación del lugar antes, durante y después del evento.</p> <p>Verificación y aseguramiento de que las instalaciones sanitarias disponibles se encuentren en óptimas condiciones de uso.</p> <p style="text-align: center;">Personal logístico suficiente para la correcta operación del evento.</p>	JORNADA COMPLETA 50 personas o menos	25 y 26 de marzo de 2026
Servicios y/o elementos (NO TARIFARIO)				
Item	Concepto	Descripción específica (Si aplica)	Cantidad	Fecha entrega o prestación del servicio
	N/A	N/A	N/A	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Realizar los diferentes eventos en las fechas, sitios y condiciones previamente aprobadas por el supervisor del contrato	Se realiza entrega de los insumos solicitados de manera satisfactoria en la fecha, hora y lugar establecido por la supervisión
Contar con sede principal o sucursal en la ciudad de Bogotá	Sede de Quinta Generacion, Bogota Colombia Cll 79a #18-41
Garantizar que el personal que se vincule para la realización de cada uno de los eventos cumpla con los perfiles, el entrenamiento y capacitación requerida conforme al rol que desempeñe en	El personal contratado cumple con los perfiles, el entrenamiento y capacitación requerida
Definir una política de selección y control de proveedores que garantice el cumplimiento de los servicios contratados y productos adquiridos conforme a cada tipo de evento a realizar. La	Los proveedores seleccionados cumplen con la respectiva política de selección y control, en la que se realiza verificación previa de los insumos a prestar
El Operador deberá diseñar un mecanismo para verificar que el proveedor cumple con los requisitos legales vigentes, de acuerdo con el numeral 13 de la Norma Técnica Sectorial NTS	Se solicita la respectiva documentación a los proveedores, donde se evidencie la mejora continua que manejan en la empresa
Garantizar la comunicación interna para la realización de cada uno de los eventos.	Se maneja comunicación principal por medio de correo electrónico, y comunicación secundaria vía chat
Garantizar el cumplimiento de las obligaciones y compromisos derivados de los criterios y normativas ambientales y de sostenibilidad asociadas a la prestación del servicio de	Se maneja material biodegradable para la entrega de los refrigerios empacados, con el fin de aportar con la sostenibilidad ambiental
Establecer un mecanismo de comunicación inmediata que permita garantizar un tiempo de respuesta máximo de dos (2) horas para la atención de eventos críticos, a partir de la	Las respuestas se realizan en un tiempo menor a 2 horas con el fin de garantizar el buen desarrollo de lo solicitado
Prestar el servicio en el marco de la norma técnica sectorial NTC-OPC 001.	Se presta el servicio bajo la Norma técnica sectorial NTC-OPC 001, vigente
Brindar asesoría profesional a la entidad para la realización de cada uno de los eventos requeridos.	Se asesora a la entidad de tal manera que se les guía para identificar el tamaño de la pantalla y tarima, adicional se les realiza sugerencia de donde puede ir ubicado cada elemento solicitado, de tal manera que no obstruya el paso de los vehículos y permita tener una buena visualización de lo que se desea presentar
Aportar y mantener vigente durante la ejecución del contrato el certificado de calidad turística en	Norma técnica sectorial de sostenibilidad NTS-TS 006-1-2012 vigente
SOPORTE FOTOGRÁFICO Y/O AUDIOVISUAL	

ITEM 1



Sainfo

SONIA JAIMES COBOS
CC 63333065



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR
HOJA DE IMPUESTOS
DFIN - CONTABILIDAD

CONTRATO	1643	13/02/2026		
TIPO CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS			
CONTRATISTA	QUINTA GENERACION S.A.S.	900.391.059 - 5		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA, RELACIONADOS CON LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y DEMÁS ACCIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR.				
ACTIVIDAD ECONOMICA	8230	VALOR DEL CONTRATO		\$ 2,999,177,190
MEMORANDO	20263033850			
PAGO	2 DE 11			
	VALOR SIN IVA	BASE EXCLUIDA	IVA	VR CON IVA
FACTURA No. QG - 7073	\$ 94,203,490.76	\$ 2,130,240.00	\$ 17,898,663.24	\$ 114,232,394.00
TOTAL	\$ 94,203,490.76	\$ 2,130,240.00	\$ 17,898,663.24	\$ 114,232,394.00
IMPUESTOS				
CONCEPTO	TARIFA	OBSERVACION	VALOR BASE	V/R IMPUESTO
IVA TARIFA GENERAL	19%		94,203,491	17,898,663
RETEIVA/UTILIDAD	15%		17,898,663	2,684,799
RTE FUENTE SERVICIOS	4.0%		94,203,491	3,768,140
RTE FUENTE SERVICIOS RESTAURANTE	3.5%		2,130,240	74,558
TOTAL RETEFUENTE			96,333,731	3,842,698
RETENCION DE ICA	TARIFA POR MIL	%PARTICIPACION	BASE	V/R ICA
BOGOTA	0.00966	100%	96,333,731	930,584
			0	-
TOTAL			96,333,731	930,584
OBSERVACIONES				
NETO A PAGAR				\$ 106,774,313

ELABORO: ECARVAJALT

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R.**

899999062.6

FECHA APROBACIÓN: 09 | 04 | 2026

ORDEN DE PAGO Nro. 6486

DEPENDENCIA:

DFIN - PRESUPUESTO

BENEFICIARIO:

QUINTA GENERACIÓN S.A.S

NIT:

900,391,059.5

DIRECCIÓN:

CR 32 13 49 P 4 OF 402

TELÉFONO:

6046043742

FACTURAS:

No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento
6789	09/04/2026	09/04/2026	09/04/2026				

DESCRIPCION:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA, RELACIONADOS CON LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y DEMÁS ACCIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR. PROCESO AMPARADO

N° Compromiso	Cód Resumido	Rubro	Nombre Rubro	Valor
26803282	577	2-3-3299-88-3118-10-050	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS	\$114,232,394.00

DETALLE CONTABLE

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos	Valor Base
51119004	APOYO LOGISTICO	900,391,059.5	27103	114,232,394		
Centro de Costos: OAC Oficina Asesora de Comunicaciones						
24360503	SERVICIOS 3.5%	900,391,059.5	304003		74,558	2,130,240
Centro de Costos: TESORERIA						
2436270115	RET. ICA BTA DEMAS ACTIV	900,391,059.5	304003		930,584	289,001,193
Centro de Costos: TESORERIA						
24362501	IMPUESTO A LAS VENTAS RI	900,391,059.5	304003		2,684,799 (IVA)	17,898,663
Centro de Costos: TESORERIA						
24360502	SERVICIOS 4%	900,391,059.5	304003		3,768,140	94,203,491
Centro de Costos: TESORERIA						
24010102	CONTRATOS DE SERVICIOS	900,391,059.5	304003		106,774,313	
Centro de Costos: TESORERIA						
SUMAS IGUALES				114,232,394	114,232,394	

VALOR EN LETRAS:

CIENTO SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS M.C.

VALOR NETO:

106,774,313=

GIRAR O CONSIGNAR EN LACUENTA CORRIENTENO. 405089921 DE BANCO DE OCCIDENTE S A

		El ordenador teniendo en cuenta que el presente trabajo o servicio fué entregado a entera satisfacción de la entidad, según certificación del responsable del área, ordena su pago.
CONTADORA MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ PINTO VoBo en SIDCAR el 13/04/2026 08:44:42 a. m.	TESORERA (DFIN) OLGA LUCIA HIGUERA VARGAS VoBo en SIDCAR el 22/04/2026 01:41:28 p. m.	Directora Administrativa y de Servicio al Ciudadan NELLY YOLANDA RUSSI QUIROGA VoBo en SIDCAR el 22/04/2026 11:30:28 a. m.

**HOJA TESTIGO DE DOCUMENTOS DIGITALES SIDCAR****NO. CUENTA SICOF 6789 FECHA: 09/abr./2026**
ORDEN DE PAGO No. 6486 DEL 09/abr./2026**Oficina Productora:** Dirección Financiera**Código Serie/Subserie:** 280-4.3**Nombre Serie/Subserie Documental:** Boletines Diarios de Caja y Bancos**Justificación:** El trámite de la cuenta No. 6789 del Contrato No. 1643 de 2026, fue efectuado digitalmente por SIDCAR. Para consultar los documentos originales ingrese a <https://sidcar.car.gov.co/> y digite el radicado No. 20263033850.**TIPO DE ANEXO O DOCUMENTOS:**

Link del VISOR para todos los archivos:
<https://sidcar.car.gov.co/Modulos/CuentasCobro/VisorPDF.aspx?IDCuenta=7049442&ID=m7049442>

Orden de la carpeta	Descripción del documento	Fecha del documento	Cantidad de Páginas
1	Memorando 20263033850	08/04/2026	2
2	Acta única de pago con supervisión debidamente aprobada.	08/04/2026	1
3	Formato Informe de Supervisión debidamente aprobado (firmado)	08/04/2026	12
4	Factura de venta de bienes y/o prestación de servicios, o documento equivalente -Cuenta de Cobro	08/04/2026	1
5	Certificación de aportes a seguridad social y parafiscales	08/04/2026	2
6	Certificado de antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal	08/04/2026	1
7	Copia de la Cédula del Revisor Fiscal y/o Representante Legal	08/04/2026	2
8	Copia de la Tarjeta Profesional del Revisor fiscal	08/04/2026	2
9	Planillas de aportes a la seguridad social para los Consorcios, Uniones Temporales o Contratos	08/04/2026	2
10	Certificación Bancaria	08/04/2026	1
11	Antecedentes Junta Central de Contadores	08/04/2026	1
12	Liquidación	09/04/2026	1
13	Orden de Pago	09/04/2026	1
14	Evidencia de publicación de pagos en SECOP	08/04/2026	1

INDIQUE LUGAR Y SERIE DOCUMENTAL DONDE SE UBICARÁ LA HOJA TESTIGO:

- Título de la Carpeta: Boletín del _____
- Número de folio donde se ubica la Hoja: _____
- Archivo de gestión dependencia: Dirección Financiera

Nombre y cargo de la persona que archiva

Nota. Esta hoja testigo debe quedar en el folio del expediente donde se ubicaría físicamente con el fin de ubicar el documento digital (referencia cruzada).



GDO-PR-03-FR-23 VERSION 2 08-03-2022

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 **Ejecución del Contrato**
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Cancelar

VER CONTRATO

Información - Patrimonio autónomo

Entidad Fiduciaria

Número de cuenta

NIT

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	Pago 01 mes de Febrero 2026	14 días de tiempo transcurrido (25/03/2026 10:22:30 AM(UTC-05:00) Bogotá, LMA, QUITO)	1 día de tiempo transcurrido (7/04/2026 12:30:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, LMA, QUITO)	365.860.172 COP	Pagado	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
<input type="checkbox"/> 1643-2026 ACTA DE INICIO.pdf	1643-2026 ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> 1643-2026 CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL.pdf	1643-2026 CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL.pdf	Comprador	Descargar Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar